SEGUNDA CIRCULAR

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS, EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DEL YAQUI, LA ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES (ENES) UNIDAD MORELIA, LA RED MARINO COSTERA DEL PACÍFICO CENTROAMERICANO Y LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD:

Presentan la segunda circular informativa para desarrollo del:

VII CONGRESO MEXICANO DE ECOSISTEMAS DE MANGLAR

Modalidad principal presencial (Híbrido-Virtual)

Tapachula, Chiapas, México, del 24 al 26 de junio del 2025

Sede: Centro Cultural de Ciencia y Tecnología (CECUCYTEC) y El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)

El VII Congreso Mexicano del Ecosistema de Manglar es un espacio de encuentro entre investigadores, estudiantes, productores, gobierno y sociedad civil, dedicado a la presentación, difusión y discusión de trabajos, usando las nuevas tecnologías de la información, sobre el estado que guarda la investigación, educación y manejo del ecosistema de manglar frente al cambio global.

El congreso tiene como objetivo difundir y analizar el conocimiento básico y aplicado sobre la estructura y funcionamiento del ecosistema de manglar en ámbitos como ecología, geomática, monitoreo, restauración, manejo y métodos de estudio.

Anteceden a este evento, seis congresos nacionales realizados en: Mérida, Yucatán (2010); Cd. del Carmen, Campeche (2012); Puerto Vallarta, Jalisco (2014); Los Mochis, Sinaloa (2018), Villahermosa, Tabasco (2020) y Ciudad Obregón, Sonora (2023).

Página web del congreso: https://sitio.ecosur.mx/congmm/
Registro de Ponentes Orales-Carteles: https://ee.kobotoolbox.org/x/r57oHt3t
Registro de Asistentes: https://ee.kobotoolbox.org/x/y46FeG1h
Correo de contacto: congresomanglares2025@gmail.com

ESTRUCTURA DEL EVENTO

1. **Conferencias magistrales**, con expositores nacionales e internacionales.

2. **Contribuciones orales y exposición de carteles** relacionados a las diferentes temáticas que aborda el Congreso.

3. **Simposios temáticos** con diferentes panelistas que discuten un tema de interés sobre los manglares.

4. **Cursos y/o talleres pre-congreso** dirigido a estudiantes y personas en general interesados en aprender sobre diversos temas del conocimiento afines al ecosistema de manglar.

5. **Visitas de Campo** Se realizará una visita de campo en Reserva de la Biósfera La Encrucijada.

EJES TEMÁTICOS DEL VII CONGRESO

1) Estructura y productividad primaria: Biodiversidad, Regeneración natural, Productividad aérea y subterránea, Dinámica de la hojarasca, Fenología, Factores fisicoquímicos como reguladores de la estructura y productividad del ecosistema.

2) Estimación de los almacenes y flujos de carbono: Carbono azul, Biomasa, Alometría, Flujos de carbono, Dinámica de los almacenes de carbono en manglares, Conectividad, Estrategias de Reducción de emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+), Mercados de carbono, Métodos de evaluación.

3) Cambio climático global: Mitigación y adaptación al cambio global en la costa, Respuesta de los manglares ante el incremento del nivel medio del mar, Vulnerabilidad costera.

4) Genética: Estudios de genética de poblaciones, estructura genética, dispersión y variabilidad genética, aislamiento genético, así como cualquier otra contribución que haga uso de herramientas basadas en ADN.

5) Ecofisiología: Anatomía y morfología, Arquitectura hidráulica, Análisis del crecimiento, Metabolismo, Biotecnología, Germinación y propagación de especies, Bioquímica, Palinología.

6) Análisis geoespacial: Cartografía, Cambios de cobertura y uso de suelo, Fragmentación, Conectividad, Corredores biológicos, nuevas tecnologías de análisis espacial (drones, LIDAR, Google Earth Engine, entre otros).

7) Conservación y manejo: Áreas naturales protegidas, Perturbaciones antrópicas y naturales, Planes de conservación de especies y ecosistemas, Manejo forestal sustentable, Políticas públicas.

8) Restauración ecológica: Ecología de la restauración, Rehabilitación hídrica y del suelo, Reforestación, Costos y programas de restauración ecológica, Biorremediación en zonas de manglar, Planeación de la restauración.

9) Servicios ecosistémicos: Servicios como humedal, Diversidad biológica, Manglares urbanos, Valoración socioeconómica.

10) Inventarios y Monitoreo: Inventario y monitoreo de cada uno de los puntos anteriores, Diagnósticos ambientales, Programas y proyectos, Indicadores, Métodos y herramientas, Estrategias y acciones.

11) Ecología Política y Gobernanza de los manglares: historia ambiental, procesos de apropiación y transformación de los manglares, políticas de conservación, incentivos forestales, bonos de carbono azul en comunidades, certificaciones ambientales, alternativas locales para el cuidado de los manglares, sistemas alimentarios pesqueros y su relación con los manglares.

COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL

COMITÉ ORGANIZADOR NÚCLEO	INSTITUCIÓN
Dr. Cristian Tovilla Hernández	El Colegio de la Frontera Sur
Dra. Maried Ochoa Zavala	Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Morelia
Dr. Jony R. Torres Velázquez	Tecnológico Nacional de México/Valle del Yaqui
Dr. Víctor Manuel Velázquez Durán	El Colegio de la Frontera Sur
Dr. Emilio Ismael Romero Berny	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
M. en C. María Teresa Rodríguez Zúñiga	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
Dra. Raimunda Araújo Santana	Instituto Trilhas
Anabella E. Barrios	Red Marino-Costera del Pacífico Centroamericano

CON PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ MEXICANO DE MANGLARES A. C.

COMITÉ MEXICANO DE MANGLARES	CARGO	INSTITUCIÓN
Dra. Zulia Mayari Sánchez Mejía	**Presidenta**	Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)

MODALIDADES PRESENCIAL Y VIRTUAL

Las secciones de inauguración y conferencias magistrales serán retransmitidas de forma virtual por medio de Facebook live del Comité Mexicano de Manglares A. C. (https://www.facebook.com/Comite.Mex.Manglares), además, los asistentes tendrán la opción de presentar de forma virtual. Las instrucciones para presentar de forma virtual ponencias Orales y Carteles se darán a conocer a los asistentes una vez que reciban la carta de aceptación para presentar dentro del programa del Congreso.

VISITA DE CAMPO

Al finalizar el Congreso se realizará una visita de campo (viernes 27 de junio del 2025) a los Manglares de Barra de Zacapulco, en la Reserva de la Biósfera “La Encrucijada”, donde se podrá observar y explorar el ecosistema con un enfoque educativo y de conocimiento general. Además, se realizarán prácticas de campo de los asistentes a los Cursos PreCongreso desarrollados en el marco del programa del Congreso. Más detalles sobre la salida de campo se darán a conocer durante el Congreso.

EDICIÓN DE E-BOOK DEL CONGRESO

Se editará un E-Book en colaboración con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) con capítulos de Libro de las ponencias que se presenten en el marco del Programa del VII Congreso Mexicano de Ecosistemas de Manglar. Se realizará el proceso editorial de revisión de pares y trámite de ISSN para la publicación. Pronto se dará a conocer las normas editoriales para los envíos de trabajos en extenso.

Título del E-Book:

“Manglares de México: Generación de conocimiento científico para la Conservación y Restauración”

Espera nuevas noticias sobre esta publicación Científica sobre los Manglares de México.

CONFERENCIAS MAGISTRALES

Por confirmar: Más información en próximas circulares.

Más Conferencistas Magistrales por confirmar en Próxima Circular

COSTO Y TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN

La inscripción al Congreso será en pesos mexicanos o su equivalente en dólares, al momento de la inscripción.

Participante	Pronto Pago (hasta el 15 de abril 2025)	Pago Normal
Profesionista presencial ponente Oral/Cartel	$ 1300	$ 1700
Estudiante presencial ponente Oral/Cartel	$ 800	$ 1000
Profesionista virtual ponente Oral/Cartel	$ 1500	$ 1800
Estudiante virtual ponente Oral/Cartel	$ 1000	$ 1200
Asistente profesionista (No ponente)	$ 1200	$ 1400
Asistente Estudiante (No ponente)	$ 800	$ 1000

Cuenta para realizar el pago de inscripción:

Banco: BBVA
Nombre: Proyectos congresos y eventos PROCEV SA de CV
Cuenta: 0120798975
Clabe: 012840001207989757

Realiza la inscripción en los siguientes links:

Registro de Asistentes: https://ee.kobotoolbox.org/x/y46FeG1h

Registro de Ponentes Orales-Carteles: https://ee.kobotoolbox.org/x/r57oHt3t

Después del registro, puedes realizar el pago de su Carnet (Inscripción) y deberá enviar su comprobante de pago al correo congresomanglares2025@gmail.com mencionando si es **Asistente**, o en el caso de ser **Ponente** oral ó cartel deberá mencionar el nombre del ponente principal y título del trabajo a presentar. Los estudiantes deberán adjuntar copia (pdf) de la credencial de estudiante vigente. En el mismo correo deberá indicar si requiere factura adjuntando su Constancia de Situación Fiscal actualizada.

Membresías del Comité Mexicano de Ecosistemas de Manglar A.C.

Para solicitar membresía del Comité Mexicano de Ecosistemas de Manglar A.C., el costo normal de membresía es de $1500.00 pesos mexicanos con una vigencia de 2 años. Estará disponible la promoción de membresías para los participantes-asistentes al VII Congreso Mexicano de Ecosistemas de Manglar, el costo será de $500.00 pesos mexicanos (por dos años) por lo que en caso de querer aprovechar esta promoción será necesario sumarlos al costo del congreso, por ejemplo:

Estudiante presencial ponente $800.00 pesos
Estudiante presencial ponente con membresía del CMM A.C. $1300.00 pesos

El pago de la membresía otorga la participación en cursos de capacitación, talleres, pláticas en vivo y con interacción con expertos nacionales e internacionales y distintos eventos que se están definiendo por un periodo de dos años, organizados por el Comité Mexicano de Manglares A.C.

FECHAS IMPORTANTES

ACTIVIDADES	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Publicación de la 1ª circular	17 Dic 2025						
Publicación de la 2ª. circular			28 Feb 2025				
Publicación de la 3ª. circular						16 Mayo 2025	
Registro de resúmenes						10 Mayo 2025	
Respuesta límite del Comité Organizador sobre la aceptación de los resúmenes						25 Mayo 2025	
Recepción límite de las propuestas en extenso de los cursos y simposios					10 abril 2025		
Publicación del programa final							10 junio 2025
Inscripciones							24 Junio 2025
Inauguración del VII Congreso Mexicano del Ecosistema de Manglar							24 Junio 2025

CONTACTO: Correo: congresomanglares2025@gmail.com

CONVOCATORIA - CONCURSO DE PRESENTACIONES ORALES Y CARTELES

Se organiza con el fin de fomentar la participación entusiasta de los estudiantes en el congreso para la difusión del conocimiento en los diferentes temas del congreso, se realizará el concurso de “Mejor presentación Oral y Cartel”.

Bases

Primera. Podrán participar estudiantes ya sea de licenciatura o posgrado, presentando trabajos concluidos.

Segunda. Las áreas temáticas del concurso son todas las relacionadas y presentadas en el congreso. Consultar Circulares del congreso en la sección de temáticas.

Tercera. El jurado estará conformado por miembros del Comité Organizador del Congreso, del Comité Mexicano de Manglares A. C. y académicos invitados, que se distingan por su elevada calidad académica en la investigación, restauración y conservación de los manglares.

Cuarta: La premiación consistirá en 1er lugar, 2do lugar y 3er lugar de presentaciones orales y carteles. Próximamente se darán a conocer los premios a cada uno de los ganadores.

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS PARA SIMPOSIOS

El simposio dentro del programa del VII Congreso Mexicano de Ecosistemas de Manglar, se define como un conjunto de presentaciones de un tema en específico (afín a los manglares), con una duración total de 120 a 180 minutos, según la disponibilidad del tiempo y del número de ponencias propuestas. Se recomienda de 3 a 4 ponentes por simposio. El registro de propuestas se realizará en dos etapas y deben ser capturadas en el siguiente link:

https://forms.office.com/r/FGwNuDnvd4?origin=lprLink

Primera etapa para simposios

Los interesados en organizar un simposio dentro del programa del Congreso deberán registrar una propuesta, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- ✓ Eje temático del Congreso donde aplica el Simposio (Consultar temáticas)
- ✓ Título del simposio (Máximo 20 palabras)
- ✓ Nombre completo e institución del coordinador
- ✓ Objetivo
- ✓ Breve descripción del tema (Introducción, antecedentes, importancia, etc.) (1 párrafo amplio)
- ✓ Ponentes y títulos de las presentaciones (afín a la temática)
- ✓ Correo de contacto (Coordinador del Simposio)

Esta información deberá registrarse del 15 de febrero al 10 de abril del 2025. La respuesta del Comité Organizador sobre la aceptación de simposios será a partir del 20 de abril del 2025, mediante un correo electrónico al coordinador del Simposio propuesto.

Segunda etapa para simposios

Una vez que el Comité Organizador apruebe la realización del simposio, el coordinador del evento, deberá registrar el complemento de la propuesta, que consiste en los resúmenes de cada una de las ponencias, en el formato que el Comité Organizador del Congreso le indique. Envío de propuesta en extenso del 30 de abril del 2025.

Podrán consultar la programación del Simposio cuando se emita el Programa Final del Congreso. El organizador del Simposio se comunicará con los organizadores del Congreso para coordinar el desarrollo del evento de manera exitosa.

Dudas o comentarios, escribir: congresomanglares2025@gmail.com

CONVOCATORIA PARA PRESENTAR PROPUESTAS DE CURSOS PRE-CONGRESO MODALIDAD VIRTUAL

El presente lineamiento tiene como objetivo dar “recomendaciones” para la presentación y desarrollo de los cursos Pre-Congresos modalidad virtual (Práctica de campo al finalizar el Congreso) propuesta en el marco del VII Congreso Mexicano de Ecosistemas de Manglar a desarrollarse en la Ciudad de Tapachula, Chiapas, México del 24 al 26 de Junio del 2025.

FECHAS PARA PROGRAMAR EL CURSO

Los cursos Pre-Congreso se podrán calendarizar en el período del 16 al 20 de junio del 2025, con una duración recomendada de 3 días y se coordinarán el Instructor líder (Proponente) del curso con el Comité Organizador del Congreso. La duración en horas diarias será propuesta por el Instructor(es) del curso.

PROGRAMA DEL CURSO

El instructor principal proporcionará el programa de temas que contempla el curso, ya que será publicado en la Tercera Circular de difusión de los cursos Pre-Congreso, además de los medios de difusión del congreso (Página web).

NÚMERO DE INSTRUCTORES:

El número de instructores del curso será una decisión tomada por el líder (proponente) del curso Pre-Congreso.

NÚMERO DE ASISTENTES:

Se recomienda un mínimo de 15 y máximo de 25 asistentes al curso

MODALIDAD VIRTUAL DEL CURSO

El curso se desarrollará de manera virtual, siendo el instructor quién proponga la plataforma a utilizar durante los días de duración del curso (Meet, Teams, Zoom, etc). Se realizará reunión de los asistentes en el curso de manera presencial durante el Congreso en Tapachula, además, se realizarán prácticas sencillas y de retroalimentación durante la visita de campo al finalizar el Congreso en la Reserva de la Biósfera La Encrucijada.

COORDINADOR DE CURSO PRE-CONGRESO

El Comité Organizador designará un coordinador del curso, quién estará apoyando a los instructores en las actividades, desarrollo y seguimiento del curso Pre-Congreso.

COSTOS

Los costos serán propuestos por el instructor del curso-Taller y se destinarán en 100% para el pago de los instructores participantes en el Curso, es importante contemplar que las facturas deberán de emitirlas los instructores a los asistentes al curso. Cualquier propuesta diferente de proceso administrativo de pago de cursos se deberán platicar con el Comité Organizador del Congreso.

CAPTURA DE PROPUESTAS

Las propuestas de Cursos-Talleres PreCongreso se deberán presentar en el siguiente Formulario para ser evaluadas y seguimiento para su inclusión en el Programa General del congreso.

https://forms.office.com/r/yyphsQBbiz?origin=lprLink

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE INSTITUCIÓN SEDE DEL

VIII CONGRESO MEXICANO DE ECOSISTEMAS DEL MANGLAR 2027

Tapachula, Chiapas, 15/Febrero/2025

Asunto: Sede VIII Congreso 2027

El Comité Mexicano de Manglares A.C. “Convoca” a todas las instituciones y/o personas para presentar propuestas para asignar la Sede del VIII Congreso Mexicano de Ecosistemas de Manglar, a realizarse en 2027. Para tal efecto, se realizará un proceso de revisión y evaluación conformado por el Comité Mexicano de Manglares A.C., así como con el apoyo de un Comité de Evaluación integrado por expertos nacionales del tema del manglar, en el que sus miembros revisarán la información y evaluarán en igualdad de condiciones las propuestas. Para someter su propuesta le solicitamos de la manera más atenta enviar de forma electrónica los siguientes requisitos al correo electrónico comitemexicanomanglares@gmail.com

· Carta de presentación de la sede e institución local que alojaría este evento.

· Carta compromiso de parte de la institución, indicando de forma explícita los compromisos del Comité Organizador y de la institución que los respalda.

Además, las propuestas deben ser registradas a través del siguiente link y proporcionar la información que se le solicita antes del 25 de marzo de 2023:

https://forms.office.com/r/7cQZJ4sKQa

De acuerdo con los estatutos del Comité Mexicano de Manglares A.C. las propuestas que cumplan con los requisitos serán presentadas y votadas en reunión ordinaria del Comité Mexicano de Manglares A.C., con fecha a celebrarse el 26 de junio del 2025, en el marco de la clausura del VII Congreso Mexicano de Ecosistemas de Manglar en la Ciudad de Tapachula, Chiapas, México.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo y lo conminamos para que haga extensiva esta invitación a sus colegas interesados en el tema de manglares.

A T E N T A M E N T E

DRA. ZULIA MAYARIS SÁNCHEZ MEJÍA

PRESIDENTA DEL COMITÉ MEXICANO DE MANGLARES A.C.

CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DE LA DIRECTIVA DEL COMITÉ MEXICANO DE MANGLARES A.C.

C O N V O C A

Tapachula, Chiapas, 15/Febrero/2025

Asunto: Renovación Comité Mexicano de Manglares A.C.

A expertos, académicos e investigadores que realizan actividades que favorecen el avance del conocimiento, manejo, restauración y conservación del ecosistema de manglar en México, a participar en el proceso de selección para la renovación del Comité Mexicano de Manglares A.C. que tendrá una vigencia de dos años (2025-2027), de acuerdo con las siguientes bases:

I. El Comité Mexicano de Manglares A.C es un órgano colegiado *ad honore,* que realiza actividades de manera organizada para favorecer el avance en el conocimiento, manejo, restauración y conservación del ecosistema de manglar en México.

II. El Comité Mexicano de Manglares se integra por:

Presidente
Vicepresidente
Secretario
Tesorero

Las funciones de los integrantes del Comité Mexicano de Manglares A.C. se detallan en el Anexo 1 y de acuerdo con el Acta Constitutiva y Estatutos que se aprobaron.

III. Podrán participar de forma individual mediante la presentación de su solicitud debidamente requisitada de acuerdo con el formulario en línea, donde indique para qué cargo desea postularse:

https://forms.office.com/r/1LiKAdifU2

IV. En el formulario de solicitud se incluye la redacción de la “Carta de Intención” donde exprese brevemente las razones por las cuales, es de su interés formar parte del Comité Mexicano de Manglares, así como una breve propuesta de actividades que pretende realizar en conjunto con la nueva Directiva del Comité.

V. Además, en el mismo formulario deberá capturar un resumen curricular actualizado (máximo una cuartilla) donde demuestre la actividad relacionada con el tema de manglares en México.

Las propuestas recibidas en tiempo y forma serán votadas por las personas interesadas, que como requisito estén inscritas para participar en el “VII Congreso Mexicano de Ecosistemas de Manglar”, a desarrollarse en modalidad presencial-híbrida del 24 al 26 de junio del 2025, en la ciudad de Tapachula, México. Los detalles del mecanismo de votación serán informados oportunamente y los resultados de dicha votación se informarán en la Reunión General Ordinaria que se celebrará en el marco de las actividades del Congreso.

Los nuevos integrantes del Comité Mexicano de Manglares A.C., deberán declarar BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, no tener ningún conflicto de interés con los objetivos del Comité; lo que será manifestado en una Carta Compromiso que será suscrita al momento de su nombramiento.

La emisión de los resultados por votación, de la selección de los nuevos integrantes del Comité Mexicano de Manglares es definitiva e inapelable. Los cargos del Comité Mexicano del Manglar son honoríficos y no generan relación laboral alguna. Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Comité Mexicano de Manglares vigente.

A T E N T A M E N T E

DRA. ZULIA MAYARI SÁNCHEZ MEJÍA

COMITÉ MEXICANO DE MANGLARES A.C.

ANEXO 1

Funciones de los integrantes del Comité Mexicano del Manglar

Responsabilidades del Presidente:

a) Ser promotor responsable de la realización de los objetivos del Comité.
b) Representar al Comité Mexicano de Manglares
c) Presidir las Asambleas Generales (ordinarias y extraordinarias) y sesiones de organización.
d) Enviar comunicados a nombre del Comité Mexicano de Manglares, previo acuerdo con los demás miembros del Comité.
e) Ser el vínculo directo con otras instituciones, organismos o grupos organizados para tratar temas afines a la Sociedad.

Responsabilidades del Vicepresidente:

a) Ser un activo auxiliar del Presidente y en ausencia de éste le suplirá en las asambleas, sesiones y juntas.
b) Ser promotor responsable de la realización de los objetivos del Comité.
c) Fomentar y mantener las relaciones con otras Sociedades e instituciones.

Responsabilidades del Secretario:

a) Levantar las actas de las reuniones, Asambleas Generales (ordinarias y extraordinarias) en el libro de Actas y Acuerdos y firmarlas en unión del Presidente.
b) Realizar y enviar al resto de los integrantes del Comité las minutas de reuniones de trabajo.
c) Organizar los planes particulares de trabajo del Comité Mexicano de Manglares y previa aprobación de los miembros del Comité, para darlos a conocer a través diferentes medios de comunicación impreso y/o electrónicos.
d) Citar a los miembros para las reuniones (presenciales o virtuales), que sean de interés general.
e) Tener a su cargo todo lo relacionado con las publicaciones, en coordinación con los otros miembros del Comité.
f) Tener a su cargo la administración y actualización de los medios de comunicación del Comité, tanto medios impresos como electrónicos.

Responsabilidades del Tesorero:

a) Compartir con el Presidente la representación de la Directiva de la Sociedad.
b) Recaudar los fondos que por concepto de cuotas haya acordado el Comité.
c) Administrar de forma responsable los recursos económicos.
d) Tener al corriente el Libro de Caja y emitir cada año un informe del manejo de fondos a su cuidado. En el año que hay Congreso este se presentará en la Asamblea General.
e) Poner a disposición estos informes para personas interesadas que así lo soliciten.